República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe firma conjunta

Número: IF-2025-128817830-APN-GCYC#ADIFSE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Noviembre de 2025

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N° 8- LICITACIÓN PUBLICA N° LP 22-2025: "SEÑALIZACIÓN EN ESTACIÓN MAR DEL PLATA. LÍNEA ROCA”

LICITACIÓN PUBLICA N° LP 22-2025

Obra: “SEÑALIZACIÓN EN ESTACIÓN MAR DEL PLATA. LÍNEA ROCA”

CIRCULAR ACLARATORIA N° 8

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad Anónima, comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 24° del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

CONSULTA N°1: En el apartado 10.1.4.1 “DESCRIPCIÓN” se indica que todos los equipos de señalización deben estar alimentados mediante un SAI (Sistema de Alimentación Ininterrumpida). Sin embargo, en el párrafo siguiente se menciona que los equipos alimentados con corriente continua —por ejemplo, los relevadores de enclavamiento— deben ser alimentados mediante grupos rectificadores-cargadores y juegos de baterías de reserva.

Solicitamos por favor confirmar:

1. Si efectivamente es obligatorio que todos los equipos de señalización estén alimentados por un SAI.

2. Si los grupos rectificadores-cargadores y juegos de baterías de reserva son requeridos específicamente para los equipos alimentados con corriente continua.

RESPUESTA:

Es obligatorio que todos los equipos de señalización estén alimentados por un SAI.

CONSULTA N°2: Según lo indicado en el ítem III. Anexos-Técnicos a) Señalamiento - Nro. 1 Esquemas de Señalamiento y Nro. 2 Tabla de Rutas, teniendo en cuenta la existencia de rutas en la estación Mar del Plata con origen y destino en los puntos identificados como “O” y “P”, se solicita confirmar lo siguiente:

1. Si las trampas ubicadas próximas a los puntos “O” y “P”, así como el aparato de vía (ADV) próximo al PaN Jara, contarán con accionamiento eléctrico de agujas o permanecerán con accionamiento manual.

2. En caso de que se mantenga el accionamiento manual, se requiere confirmar si:

• Los cambios y las trampas estarán provistos de cerrojo.

• ¿Se incluirá algún indicador eléctrico de posición para dichos dispositivos?

RESPUESTA:

Tanto las trampas como el ADV se mantiene el accionamiento manual y deberán contar con detectoras de posición y cerrojo eléctrico.

CONSULTA N°3: Según lo indicado en 2.1 descripción de la obra de señalamiento pág. 19 "".....instalación de block Harper y Palo Staff…" y en 10.1.5.2 Bloqueos, realizamos las siguientes consultas:

• ¿El único sistema de bloqueo que debe considerarse en este proyecto corresponde a las estaciones Mar del Plata y Vivoratá? ¿La sección de vías entre estas estaciones es de vía doble?

• En dicho bloqueo, ¿funcionan de manera superpuesta el sistema Block Harper y el sistema AUV?

• Interpretamos que, al vincular el sistema Block Harper con el nuevo enclavamiento de relés, se espera que la indicación de “sección ocupada” o “sección libre” proveniente del aparato de bloqueo se integre en la lógica de apertura de la(s) señal(es) de partida hacia Vivoratá. ¿Es correcta esta interpretación?

• En caso de existir un sistema AUV, ¿qué acciones deben contemplarse dentro del alcance de este contrato respecto a dicho sistema?

RESPUESTA:

El bloqueo entre estaciones deberá ser entre la estación Mar del Plata y la estación Camet mediante Block Harper.

Es correcta la interpretación en cuanto a la vinculación del Block Harper y el sistema de señalamiento.

El nuevo sistema no requiere ninguna acción respecto de la utilización de AUV.

CONSULTA N°4: Respecto a la red de hidrantes:

4-A-¿La sala de incendio en CABINA DE SEÑALES, incluye que tengamos que cotizar un cuadro de bombas de incendio completo? ya que no se disponen detalles o características del cuadro de bombas; o solo dejamos el espacio para una segunda etapa de obra que ahora no se cotiza? ¿la misma consulta respecto a si se tienen que contemplar los tanques de incendio? dado que el tamaño y materialidad del tanque de incendio no se aclaran en el pliego. Tampoco se aclara ubicación ni distancia entre el/los tanques y la sala de incendios, y estos respecto a la cañería a instalar de la red de hidrantes existente.

4-B-El plano dice en sus notas 2, que hay que hacer el dimensionado de las cañerías, equipos de bombeo, tanques, etc. Sin embargo, en el pliego no pudimos ver información al respecto. Para poder hacer un cálculo hidráulico, y determinar caudal y presión de las bombas de incendio faltan datos, no se aclaran en los planos cual es el último hidrante hidráulicamente más desfavorable dado que el plano dice “cañería existente" y no se ve dónde termina la cañería; por lo tanto, no se sabe el largo total de la cañería existente y con esa falta de información no hay calculo hidráulico que pueda hacerse con certeza. Tampoco se aclaran los diámetros de las cañerías existentes bajo tierra. ¿Hay que incluir el sector cubierto de la estación de micros también en la red de hidrantes?

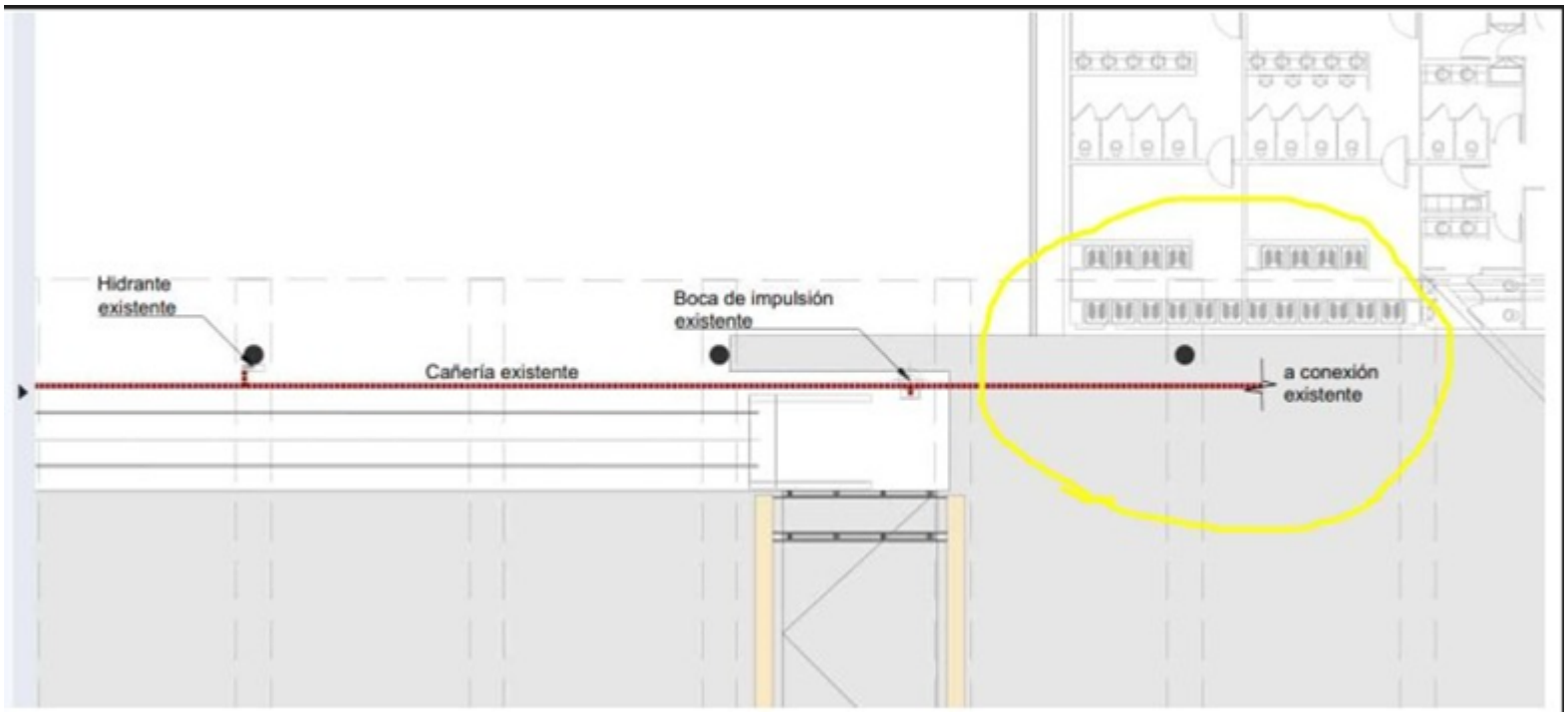

4-C - Si el sistema requiere que se coloque bombas de incendio y hay que presurizar la cañería existente con la cañería nueva. ¿En el caso que la cañería enterrada existente tenga perdidas y no pueda observarse visualmente la perdida de agua, esos gastos de reparación hay que contemplarlos en el presupuesto aun sin saber en qué estado está la cañería existente?

PLANILLA DE COTIZACION

"SEÑALIZACION EN ESTACIÓN MAR DEL PLATA. LINEA ROCA"

Unidad de Medida	Item	Item de Pliego	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario ($)	Total ($)	%
	4		OBRA DE SEÑALAMIENTO					
A.A	4.3	10.1.3.1	Cabinas De Señales	gl	1			
A.A	4.4	10.1.3.2	Sistema Contra Incendios	gl	1			
	9		OBRA DE OBRAS CIVILES					
	9.14	10.2.14	INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS					
	9.14.1	10.2.14.1	SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS					
U.M.	9.14.1.1	10.2.14.1.1	Reemplazo y/o colocación de nuevas Bocas de Incendio	u	17			
U.M.	9.14.1.2	10.2.14.1.2	Prolongación de la Instalación de Cañería Seca Existente	m	276			
			SUBTOTAL SIN IVA				$	-
			IVA					
			TOTAL CON IVA				$	-

4-D - La planilla dice reemplazo y colocación de 17 hidrantes, sin embargo, en el plano se ven 9 hidrantes nuevos y más los existente se cuentan 19 hidrantes en total. ¿Cuánto contemplamos?

PLANILLA DE COTIZACION

"SEÑALIZACION EN ESTACIÓN MAR DEL PLATA. LINEA ROCA"

Unidad de Medida	Item	Item de Pliego	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario ($)	Total ($)	%
	4		OBRA DE SEÑALAMIENTO					
A.A	4.3	10.1.3.1	Cabinas De Señales	gl	1			
A.A	4.4	10.1.3.2	Sistema Contra Incendios	gl	1			
	9		OBRA DE OBRAS CIVILES					
	9.14	10.2.14	INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS					
	9.14.1	10.2.14.1	SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS					
U.M.	9.14.1.1	10.2.14.1.1	Reemplazo y/o colocación de nuevas Bocas de Incendio	u	17			
U.M.	9.14.1.2	10.2.14.1.2	Prolongación de la Instalación de Cañería Seca Existente	m	276			
			SUBTOTAL SIN IVA				$	-
			IVA					
			TOTAL CON IVA				$	-

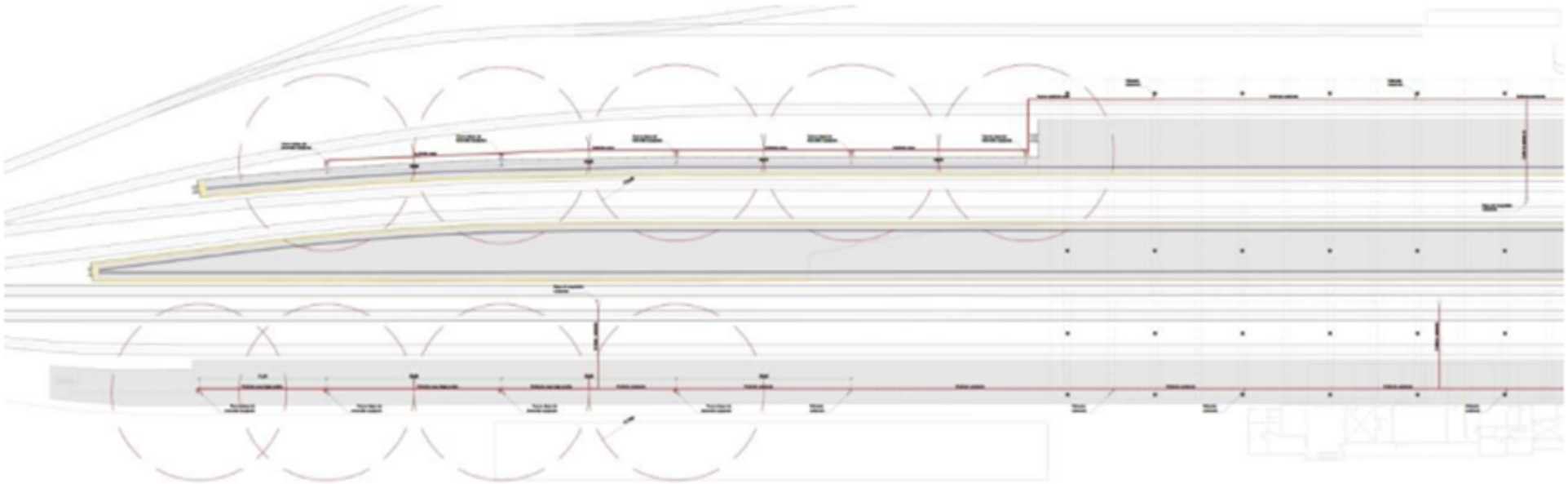

4-E - La planilla dice 276mts de prolongación de cañería seca. La planilla es especifica respecto a "cañería seca", es da entender que no se deben colocar bombas de incendio y tanques de incendio. Es más, en el plano, en ningún lado figura el cuadro de bombas de incendio, ni los tanques. ¿Entonces solo se cotiza cañería seca?

4-F -Esa cañería tiene que hacerse soldada? ¿La protección de esa cañería bajo el terreno natural es solo con polibretano? ¿o requieren que sea caño revestido con cinta poliguard o similar? Se puede proponer caño PEAD electrofusion PN12.5?

RESPUESTA:

4-A-No aplica para el caso de la Cabina de señales. Para la sala de equipamiento, Sala de incendios y Sala de baterías / grupo generador, Ver Anexo III “Detección y Extinción de Incendios”.

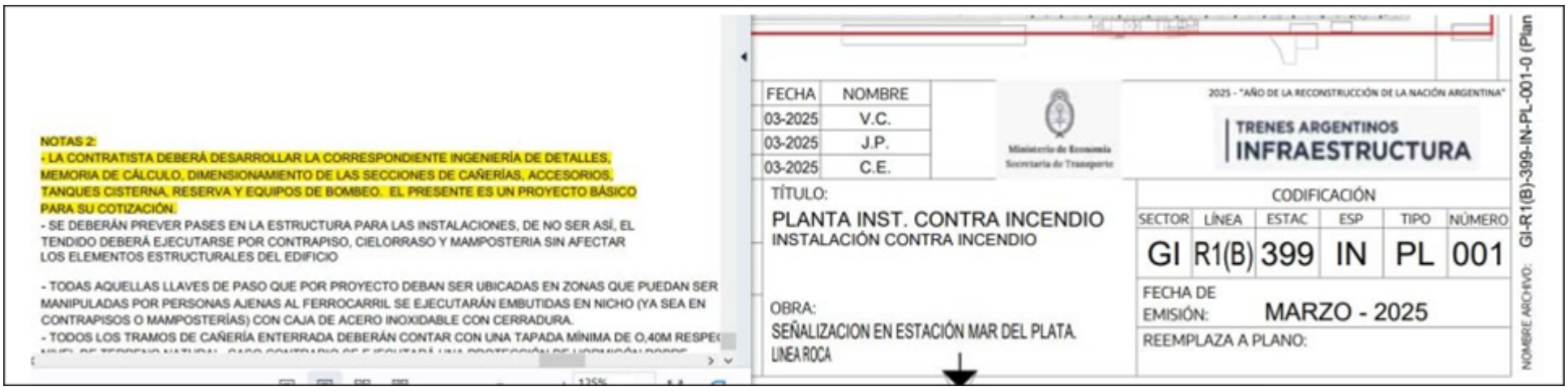

4-B La nota insertada en el plano constituye una nota general que no aplica al presente alcance. La presente instalación no demanda un sistema de bombeo dado que corresponde a una instalación de tipo “cañería seca”. En cuanto a las secciones de las cañerías existentes, no se dispone de información de las mismas por no contarse con planos Conforme a Obra de dicha instalación. En cuanto al alcance de la instalación de incendio, solo deberán cubrirse los hidrantes necesarios para cubrir los andenes. Esto no incluye a los espacios de la terminal cubierta.

4-C La necesidad de evaluar posibles pérdidas en la cañería existente corresponderá a un análisis posterior a desarrollar una vez que se disponga de los resultados de las pruebas hidráulicas o neumáticas a realizar sobre las instalaciones en cuestión.

4-D- En el cómputo se contemplan 9 bocas de incendio completamente nuevas en función de la prolongación de la cañería seca existente, así como el reemplazo de al menos el 75% de las bocas de incendio existentes. Sin embargo, durante el proceso de obra se evaluará en profundidad, conjuntamente con la Inspección de Obra, el estado de cada una de las bocas de incendio existentes y la necesidad de su reemplazo. Por tal motivo es que se ha determinado que la medición sea por Unidad de Medida.

4-E - La instalación existente constituye una instalación de tipo cañería seca, por lo tanto, no demandará un sistema de bombeo, sino que la red será abastecida mediante camiones cisterna.

4-F - Respecto a los materiales a utilizar para dicha cañería, los mismos deberán ajustarse a lo permitido por la Norma IRAM 3597

CONSULTA N° 5- Respecto al punto 13 del pliego: Detección y Extinción de Incendio Automático / Manual Autónomo para todas las Salas de Enclavamiento, Sala de telecomunicaciones o las Cabinas de Señales (CTL) con un sistema de extinción a base de HEPTAFLUOROPROPANO de alta presión

5-A- Para cotizar un sistema de extinción para esas salas se necesitan datos: Cantidad de salas de proteger con ese sistema. ubicación de las salas en planos para determinar si hay que cotizar 1 equipo o varios equipos distintos. Dimensiones de cada ambiente a proteger (ancho, largo, alto) Se necesita poder calcular el volumen de cada ambiente para poder calcular la cantidad de agente extintor de cada ambiente. En el caso de la cabina de señales, que hay que proponer un diseño de la misma, ¿todos los ambientes de la propuesta la tienen que proteger con ese sistema?

5-B- La batería principal y la batería de almacenaje se puede ubicar dentro del mismo ambiente a proteger? ¿En caso contrario, si quedara al exterior deberán contemplar un gabinete para almacenar los tubos de agente limpio?

RESPUESTA:

5-A- Para las dimensiones de las salas a proteger remitirse al PET ítem “10.1.3.1.CABINAS DE SEÑALES”. Las salas a proteger son las indicadas en el PET ítem “10.1.3.2.SISTEMA CONTRA INCENDIOS” a saber: Sala de equipamiento, Sala de Incendios y Sala de Baterías/grupo electrógeno.

5-B- Las baterías se pueden ubicar dentro del mismo ambiente a proteger.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.11.19 15:41:15 -03:00

MARIANO GENTILE
Gerente
Gerencia de Ingeniería e Innovación
Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.11.19 16:02:45 -03:00

Emiliano Araneo
Gerente
Gerencia de Compras y Contrataciones
Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.11.19 16:02:45 -03:00